



La Paz, 4 de noviembre de 2022
INFORME/ASFI/JAD/R-233197/2022



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR (de Bs1,00 hasta
Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1101722043
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN - PROCESO DE
CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 35/2022 "SUPERVISIÓN DE
LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA Y TERCERA FASE DEL
PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL
CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS PRINCIPAL Y LA
CONSTRUCCIÓN DE UN AMBIENTE NUEVO PARA EL CENTRO DE
PROCESAMIENTO DE DATOS SECUNDARIO DE ASFI" SEGUNDA
CONVOCATORIA**

A. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-231990/2022 de fecha 01 de noviembre de 2022 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

B. ANTECEDENTES

B.1. Primera Convocatoria: La primera convocatoria del proceso de contratación de referencia fue declarada desierta mediante Comunicación/ASFI/JAD/R-227109/2022 de fecha 26 de octubre de 2022, y notificada al único proponente, vía correo electrónico y en el SICOES en fecha 26 de octubre de 2022.

JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 1 de 8



B.2. Solicitud: Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 327 de fecha 26 de octubre de 2022, la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación (JTIC), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

B.2.1. Certificación Plan Operativo Anual N° 545 de fecha 26 de octubre de 2022.

B.2.2. Registro de Ejecución de Gastos N° 1449 de fecha 26 de octubre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto del Gasto	Descripción	Importe
42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado.	Bs112.699,00

B.2.3. Especificaciones Técnicas (ET's) elaboradas por la JTIC.

B.2.4. Respaldo del precio referencial.

B.2.5. Programa Anual de Contrataciones: El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la presente gestión.

B.3. Aprobación de DBC y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación: Mediante Comunicación/ASFI/JAD/R-227577/2022 de 26 de octubre de 2022, el Responsable de Procesos de Contratación ANPE y Menor (RPA) aprueba el Documento Base de Contratación (DBC) del proceso de contratación de referencia y autoriza su inicio con fecha 27 de octubre de 2022.

B.4. Publicación: El Documento Base de Contratación (DBC) y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 26 de octubre de 2022.

B.5. Inspección Previa: Programada para el 28 de octubre de 2022, no hubo empresas asistentes.

B.6. Reunión Informativa de Aclaración: Efectuada el 31 de octubre de 2022 a Hrs. 14:30 con la participación una (1) empresa.

B.7. Presentación de propuestas electrónicas: Hasta horas 10:00 del 03 de noviembre de 2022.

B.8. Método de Selección y Adjudicación: Calidad, Propuesta Técnica y Costo, y su adjudicación por el Total.

C. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; asimismo, se verificó la presentación de una (01) propuesta electrónica, de

JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 2 de 8





acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	CERTIKA S.R.L.	02/11/2022	12:30:23

A la hora establecida en la convocatoria (Hrs. 10:10), la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de Propuestas, para verificar los documentos presentados por el único proponente, bajo la metodología Presentó/No Presentó.

D. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

D.1. Evaluación Preliminar

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de la única propuesta electrónica presentada para el presente proceso de contratación de acuerdo siguiente detalle:

**FORMULARIO V-1a
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 22 - 0203 - 00 - 1270320 - 2 - 1				
Objeto de la contratación:	Supervisión de la Ejecución de la Segunda y Tercera Fase del Proyecto de Adecuación de la Infraestructura del Centro de Procesamiento de Datos Principal y la Construcción de un Ambiente Nuevo para el Centro de Procesamiento de Datos Secundario de ASFI			
Nombre del Proponente:	CERTIKA S.R.L.			
Propuesta Económica:	Bs112.699,00			
Requisitos Evaluados	Verificación (Acto de Apertura) Presentó		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Continua	Descalifica
Documentos Legales y Administrativos				
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		X	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		X	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito	No corresponde			
4. Además, cada socio en forma independiente presentará: Formulario A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	No corresponde			
Propuesta Técnica				
5. Formulario C-1 Especificaciones Técnicas	X		X	
6. Formulario C-2 Condiciones Adicionales	X		X	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida del Gerente	X		X	
8. Formulario A-6 Hoja de Vida del Personal Clave	X		X	

JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 3 de 8





9. Además, cada socio en forma independiente presentará: Formulario A-4 Experiencia General y Especifica del Proponente	X		X	
Propuesta Económica				
10. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		X	

De acuerdo a la evaluación preliminar efectuada utilizando el Formulario V-1, la Comisión de Calificación concluye que, el proponente "**CERTIKA S.R.L.**" **cumple** sustancialmente con lo solicitado en el subnumeral 11.1, numeral 11 del DBC y los formularios de la propuesta presentados son válidos, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación

D.2. Método de Selección y Adjudicación Calidad, Propuesta Técnica y Costo.

D.2.1. Evaluación Propuesta Económica

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 16.1.1, numeral 16 del DBC, se efectuó la verificación de errores aritméticos y la Determinación del Precio Ajustado, de acuerdo al siguiente cuadro:

Evaluación de la Propuesta Económica

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	Valor Leído de la Propuesta	Precio Ajustado	Observaciones
		pp	PA	
1	CERTIKA S.R.L.	Bs112.699,00	Bs112.699,00	---

Del cuadro precedente se establece que la propuesta económica del proponente "CERTIKA S.R.L." no contiene errores aritméticos.

En este sentido, y en aplicación con lo señalado en el numeral 16.1.2, numeral 16 del DBC, se realizó la determinación del Puntaje de la Propuesta Económica, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro de Determinación del Puntaje de la Propuesta Económica

No.	Nombre del Proponente	Precio Ajustado	Puntaje Obtenido (sobre 30 puntos)
1	CERTIKA S.R.L. (Propuesta con el Menor Valor)	Bs112.699,00	30,00

D.2.2. Evaluación de la Propuesta Técnica

En cumplimiento con el sub numeral 16.2 del DBC, la Comisión de Calificación evaluó la única propuesta técnica contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-3, de acuerdo al siguiente detalle:

JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 4 de 8





Formulario C-1		PROPONENTE	
		CERTIKA S.R.L.	
		Cumple	No cumple
1.	Objetivo	X	
2.	Alcance	X	
3.	Metodología	X	
4.	Plan de Trabajo	X	
		Cumple	

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE	
		CERTIKA S.R.L.	
		Cumple	No cumple
Formulario A-4 Experiencia General y Especifica del Proponente		X	
Formulario A-5 Hoja de Vida del Gerente.		X	
Formulario A-6 Hoja de Vida del Personal Clave.		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		<i>Cumple</i>	

De la evaluación efectuada en el Formulario V-3, se establece que la propuesta técnica (Formulario C-1, Experiencia y Otros Aspectos Técnicos) del proponente "**CERTIKA S.R.L.**" **Cumple** con todas las condiciones establecidas en el DBC; por lo tanto, se asigna **treinta y cinco (35) puntos** a su propuesta.

A continuación, la Comisión de Calificación evaluó las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-3, de acuerdo al siguiente detalle:

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		CERTIKA S.R.L. Puntaje Obtenido
1. Experiencia de la Empresa	15,00	10,00
2. Personal Propuesto	20,00	17,00
Puntaje Total de las Condiciones Adicionales	35,00	27,00

1. Del puntaje obtenido en la Experiencia de la Empresa.

El proponente **obtuvo 10 puntos** del total asignado para este criterio de las condiciones adicionales, los cuales están conformados de la siguiente forma; **7 puntos por experiencia específica** ya que presentó siete (7) trabajos adicionales; y **3 puntos en Certificación de Calidad**, el mismo que fue verificado en el link proporcionado en su propuesta.

2. Del puntaje obtenido en Personal Propuesto.

El proponente **obtuvo 17 puntos** del total asignado para este criterio de las condiciones adicionales, los cuales están conformados de la siguiente forma; **5 puntos por experiencia**

JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 5 de 8





específica del Gerente de Supervisión, ya que presentó certificado de trabajo que respalda más de cinco (5) trabajos adicionales; **6 puntos por experiencia específica del Especialista en Construcción Civil**, ya que presentó certificado de trabajo que respalda siete (7) trabajos adicionales; **3 puntos por experiencia específica del Especialista en Comunicaciones**, ya que presentó certificado de trabajo que respalda cuatro (4) trabajos adicionales; **3 puntos por experiencia específica del Especialista Eléctrico** ya que presentó certificado de trabajo que respalda seis (6) trabajos adicionales.

Por lo señalado anteriormente, el puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica se encuentra resumido en el Formulario V-3, de acuerdo el siguiente detalle:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CERTIKA S.R.L.
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35,00	35,00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35,00	27,00
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70,00	62,00

D.2.3. Determinación del Puntaje Total

En cumplimiento con el subnumeral 16.3 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a determinar el puntaje total de la propuestas, utilizando el Formulario V-4, de acuerdo con el siguiente detalle:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30,00 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70,00 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100,00 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE CERTIKA S.R.L.
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30,00
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica del Formulario V-3.	62,00
PUNTAJE TOTAL	92,00

E. CONCLUSIÓN

La propuesta del proponente "**CERTIKA S.R.L.**" obtuvo el **primer lugar** en la evaluación, con un puntaje de 92,00 sobre 100 puntos, su propuesta técnica **cumple** con las Términos de Referencia y su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial establecido por ASFI.



JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 6 de 8



F. RECOMENDACIONES

F.1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPC: “Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)”.

F.2. Adjudicar, el Proceso de Contratación ASFI SIGA - ANPE N° 35/2022 “Supervisión de la Ejecución de la Segunda y Tercera Fase del Proyecto de Adecuación de la Infraestructura del Centro de Procesamiento de Datos Principal y la Construcción de un Ambiente Nuevo para el Centro de Procesamiento de Datos Secundario de ASFI” (Segunda Convocatoria), a la empresa CERTIKA S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DETALLE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	Supervisión de la Ejecución de la Segunda y Tercera Fase del Proyecto de Adecuación de la Infraestructura del Centro de Procesamiento de Datos Principal y la Construcción de un Ambiente Nuevo para el Centro de Procesamiento de Datos Secundario de ASFI	Bs112.699,00
MONTO TOTAL LITERAL		Ciento Doce Mil Seiscientos Noventa y Nueve 00/100 Bolivianos

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

Ing. Daniel Fernández Salinas
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Lic. Erick Catunta Choque
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

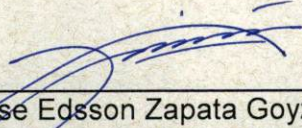
JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 7 de 8





Aprobado por:



Lic. José Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR (de
Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**

Corresponde al INFORME/ASFI/JAD/R-233197/2022
JZG/DFS/Erick Catunta Choque

Pág. 8 de 8